



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE DELINEANTE.**

La Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Santiago, por delegación del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2022 (BOE nº 162, de 7 de julio de 2022), acordó aprobar, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022, las bases de selección de personal correspondientes a dos plazas de **Delineante**, mediante contrato laboral fijo.

Las bases reguladoras de la convocatoria se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial del Estado número 311, de 28 de diciembre de 2022.

En el BOE número 62, de 6 de marzo de 2023, se publicó el anuncio de las listas provisionales de admitidos y excluidos, otorgando un plazo de 10 días hábiles para subsanación o enmienda de los reparos señalados, en su caso.

El 2 de mayo de 2023, se publicaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, y el 1 de junio de 2023 se publicó la composición del Tribunal de selección.

El Tribunal calificador procede a valorar los méritos acreditados por las personas aspirantes que continúan en el proceso selectivo, con los resultados provisionales descritos en el acta adjunta a esta resolución.

Las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones de la puntuación obtenida ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de **cinco días naturales** desde el día siguiente a la publicación en la página web del Consorcio de la Ciudad de Santiago.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada o cualquier otro que se pudiera interponer de conformidad con la legalidad vigente, que no suspenden la tramitación de los procedimientos selectivos correspondientes, pudiéndose presentar los mismos a través de los medios habilitados y permitidos por la Ley.

Toda reclamación que se presente por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por el Tribunal de selección tras la valoración de méritos en la fase de Concurso, serán resueltas por el citado Tribunal en sesión convocada al efecto y serán publicadas en la página web del Consorcio de la Ciudad de Santiago, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2023

  
Belén Hernández Lafuente  
Gerente del Consorcio de Santiago

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE DELINEANTE, PERTENECIENTES A LA CONVOCATORIA DE LA OPE EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**Lugar:** Sala de juntas del Consorcio de Santiago (Rúa do Vilar, 59)

**Fecha:** 14 de junio de 2023

**Hora de comienzo:** 16:00 h

**Hora de terminación:** 19:00 h

**ASISTENTES:**

Presidenta: Silvia Modia Ferreiro

Secretario: Jorge Sampayo Salgueiro

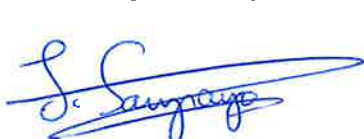
Vocales: Begoña Tajés Marcote, Lourdes Ochoa Daviña, M<sup>a</sup> Rosario Soltero Mayor, Socorro García Conde

Reunido el tribunal (nombrado por resolución de la gerencia del consorcio de fecha 1/6/2023) para la selección de dos plazas de *Delineante*, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos el 28 de mayo de 2023, se adoptan las siguientes calificaciones provisionales en base a los criterios de selección establecidos en el punto 6.2 de las bases generales reguladoras de la convocatoria (BOE 311, de 28 de diciembre de 2022).

		VALORACIÓN PROVISIONAL SEGÚN APARTADOS DEL PUNTO 6.2							
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	a.1	a.2	b.1	b.2	b.3	b.4		TOTAL
García Martínez, José Antonio	**8638***	60	0	0	9,5	0	20		89,5
Gianzo Quintela, Luis Ángel	**2822***	60	0	0	0	5	20		85
Viñas Mayo, Rubén	**6915***	0	0	0	0	5	0		5
Penas López, Iván	**6915***	0	19,5	0	9,5	5	20		54

La presidenta da por finalizada la sesión y yo redacto esta acta como secretario.

En Santiago de Compostela, a 14 de junio de 2023



Jorge Sampayo Salgueiro



Silvia Modia Ferreiro